

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6580 *EDITORIAL PLANETA, S.A.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ESPASA LIBROS, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43.1 y 49.1. de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Accionista Único de Editorial Planeta, S.A.U., en fecha 29 de junio de 2018, acordó la fusión por absorción de la sociedad Espasa Libros, S.L.U. La sociedad absorbida está participada al 100%, de forma directa, por la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el "Registro Mercantil de Barcelona", y en base al balance de fusión aprobado de fecha 31 de diciembre de 2017.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión (artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles).

Barcelona, 13 de julio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de Editorial Planeta, S.A.U., Luis Elías Viñeta.

ID: A180049314-1